



OTORGA SUBSIDIO HABITACIONAL DEL
PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA
PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN SITIO
PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **3622**

TALCA, **31 AGO 2012**

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo 174 de V. y U. de 2005 que reglamenta el programa Fondo Solidario de Vivienda.
- b) El Decreto Supremo 332 de 2000; que reglamenta sistema de atención habitacional para situaciones de emergencia.
- c) La Resolución N° 791 de V. y U. de 2011, y sus modificaciones, que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en sitio propio con proyecto tipo y sus modificaciones.
- d) La Resolución N° 1696 del 27.05.2011, del SERVIU Región del Maule, que aprueba convenio para la prestación de servicios de asesoría técnica y jurídica de la **I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ**, a postulantes del programa vivienda tipo que se asignan mediante la presente resolución.
- e) Los antecedentes técnicos y legales presentados al SERVIU, por el prestador de asistencia técnica y jurídica, **I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ**, correspondientes a los postulantes a vivienda tipo que se asignan mediante la presente resolución; antecedentes que han sido validados con fecha 27.08.2012, por los profesionales del SERVIU Región del Maule, según consta en cada una de las carpetas individuales presentadas.
- f) La Resolución número 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- g) Las facultades que me confiere el D.S. 355 de V. y U. de 1976 y el D. S. 66 V. y U. del 05 de Diciembre del 2011, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. Asígnese un subsidio del programa Fondo Solidario de Vivienda Capítulo I, Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo, a los postulantes de la Región del Maule que se señalan a continuación, con los montos que se indican:

N°	Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT Beneficiario	Constructora	Subsidio Base UF	Incremento de Subsidio UF	Total Subsidio UF
1	Hualañé	Elías del Carmen Aguilera Maldonado	3111290-7	MAFAL E.I.R.L.	380	80	460
2	Hualañé	Zoila Isabel Ahumada Meléndez	8754708-6	Sergio Reyes Valdivia	380	80	460
3	Hualañé	Bibiana Beatriz Aliaga Pizarro	6859917-2	MAFAL E.I.R.L.	380	80	460
4	Hualañé	Servando Aliaga	3692497-7	REVAL Ltda.	380	80	460
5	Hualañé	José Ramiro Ávila Valenzuela	7640229-9	Sergio Reyes Valdivia	380	80	460
6	Hualañé	Marta Rosa Ávila	2931146-3	Sergio Reyes Valdivia	380	80	460
7	Hualañé	Rosa Inés Bueno Garrido	9799230-4	MAFAL E.I.R.L.	380	80	460
8	Hualañé	Audilia del Carmen Cáceres Núñez	4788600-7	REVAL Ltda.	380	80	460
9	Hualañé	Mónica del Carmen Castro Pizarro	14053443-9	MAFAL E.I.R.L.	380	80	460
10	Hualañé	Margarita Rosa del Carmen Céspedes Mora	8874752-6	Sergio Reyes Valdivia	380	80	460
11	Hualañé	René Cornejo Núñez	6163848-2	Sergio Reyes Valdivia	380	80	460

12	Hualañé	Manuel Jesús Correa Correa	5141287-7	MAFAL E.I.R.L.	380	80	460
13	Hualañé	Carlos Alfredo Correa	4115813-1	REVAL	380	80	460
14	Hualañé	Ramón Luis Cubillos Lizana	9372260-4	MAFAL E.I.R.L.	380	80	460
15	Hualañé	Francisco Antonio Díaz Núñez	1814706-8	MAFAL E.I.R.L.	380	80	460
16	Hualañé	Evaristo Javier Farías Bravo	8484728-3	REVAL Ltda.	380	80	460
17	Hualañé	Rosa Elvira Farías Bravo	8805817-8	MAFAL E.I.R.L.	380	80	460
18	Hualañé	Orlando del Carmen González González	6353738-1	MAFAL E.I.R.L.	380	80	460
19	Hualañé	Eleticia Rosa Herrera González	12606346-6	Sergio Reyes Valdivia	380	80	460
20	Hualañé	Eva Emperatriz Herrera Muñoz	12606438-1	Sergio Reyes Valdivia	380	80	460
21	Hualañé	Magdalena del Carmen Herrera Navarro	7638005-8	REVAL Ltda.	380	80	460
22	Hualañé	José Darío Llanca Verdugo	12606355-5	MAFAL E.I.R.L.	380	80	460
23	Hualañé	María de las Mercedes Meléndez Maldonado	7488238-2	MAFAL E.I.R.L.	380	80	460
24	Hualañé	Sara del Carmen Mora Lizana	9937032-7	MAFAL E.I.R.L.	380	80	460
25	Hualañé	Iván del Carmen Núñez Pizarro	7295483-1	Sergio Reyes Valdivia	380	80	460
26	Hualañé	Fabiola del Carmen Quitral Pavez	15806294-1	Sergio Reyes Valdivia	380	60	440
27	Hualañé	Francisco Oladio Rojas Rabelo	7960697-9	REVAL Ltda.	380	80	460
28	Hualañé	Pedro Antonio Rojas Rojas	9860705-6	Sergio Reyes Valdivia	380	80	460
29	Hualañé	Patricio del Carmen Silva Marchant	8472530-7	Sergio Reyes Valdivia	380	80	460
30	Hualañé	Balbina Inés del Carmen Valenzuela Céspedes	5500655-5	REVAL Ltda.	380	80	460
31	Hualañé	María Violeta Verdugo Aliaga	7673110-1	MAFAL E.I.R.L.	380	80	460

- Asígnese UF 15 por concepto de Asesoría Técnica y Jurídica encomendada **I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ**, por las operaciones señaladas, las que se pagarán en la forma y condiciones establecidas en el convenio aprobado por Resolución citada en visto d) de la presente resolución.
- Los subsidios asignados mediante la presente resolución ascendente a la suma de **14.240 UF**, se imputarán al Fondo Solidario de Vivienda Título I y la suma de **465 UF** por concepto del resuelvo anterior, se imputarán al ITEM de Asistencia Técnica, de la Región del Maule del año 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



GVL/UBA/KPB/VASM/eto

DISTRIBUCIÓN:

- Ilustre Municipalidad de Hualañé
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo
- Dirección Regional SERVIU
- Contraloría Interna
- Departamento Jurídico
- Departamento Técnico
- Programa Vivienda Tipo
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes



CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE